



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
RUT: 69264700-9

OC

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
FONO: 2508100 FAX:2508138

213

martes, 20 de junio de 2017

SEÑORES	RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO		
DIRECCION	COCHRANE 244 CHIGUAYANTE		
R.U.T	7767618-k	Fono 956821648	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	GABRIELA MEDEL ARAVENA
FINALIDAD	ADQUISICION DE ALIMENTOS, OPI N° 4156, PROG. HABITABILIDAD CHIGTE 2017, ENCARGADA MONICA HERRERA		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	BIBLIOTECA MUNICIPAL	DIREC.:San Ignacio #176, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	4156		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	5	5	PAN MOLDE BLANCO	1.690,	8.450
	2	2	PECHUGA DE POLLO	1.690,	3.380
	2	2	MORRONES ROJOS	600,	1.200
	3	3	QUESO CREMA FILADELFA	2.690,	8.070
	10	10	LAMINAS DE JAMON DE PAVO COCIDO	190,	1.900
	5	5	JUGOS 1,5 LTS SIN AZUCAR	1.390,	6.950
	6	6	PAQUETES DE GALLETAS DE VINO	530,	3.180
	20	20	CAJAS DE LECHE 200 CC CHOCOLATE DESCREMADA	330,	6.600
	10	10	PLATOS PLASTICOS	690,	6.900
	4	4	BANDEJA DE CARTON CON BLONDA 40 CMS	1.590,	6.360
	50	50	VASOS TERMICOS	45,	2.250
	1	1	PAQUETES DE SERVILLETAS X 200	990,	990
	50	50	CUCHARAS PLASTICAS	35,	1.750

CONDICIONES GENERALES

1.- Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	57.980
IVA	11.016
TOTAL	68.996

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017	68.996



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

No 004156

O.P.I.

FECHA: 12.06.2017
DIRECCION: DiSECO.

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	1	Adquisición de instrumentos de cuerda de a término al referencia al punto que tocan de la foto a realizarse el día martes 14 de julio en la biblioteca de la Biblioteca municipal.

DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO
13 JUN 2017
UPIA

Nombre del programa: Prog. HABITABILIDAD CIUDAD 2016-17.
Decreto Alcaldicio N° 29 (12) del 19.12.2016.
Nombre encargado programa: MONICA KENNEDY R.

MATERIAL DESTINADO
I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Control Adquisiciones
Fecha: 14 JUN 2017 14:45
Hora: RECEPCION



Correlativo Interno
N°

ADQUISICIONES CHIGUAYANTE Director Responsable



TERMINOS DE REFERENCIA

“Adquisición de Insumos para el Taller de Hábitos Programa Habitabilidad”

De acuerdo a la necesidad de la compra de Insumos para el Taller de Hábitos verificado el requerimiento por el encargado de “Programa Habitabilidad Chiguayante 2016-17” aprobado por decreto N° 2912 de fecha 14 de diciembre del 2016; se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Adquisición de insumos para coffe break de acuerdo a lo solicitado en OPI N° 4156, en el marco del último taller de Hábitos e Higiene del Programa Habitabilidad que está destinado a un total de 40 personas: 25 adultos y 15 niños.

Se requiere de lo siguiente:

- 5 Bolsas De Pan Molde Sándwich
- 2 Pechugas de Pollo
- 2 Morrones rojos
- 3 Queso crema Philadelphia
- 10 láminas de jamón de pavo cocido
- 5 Botellas de jugos de 1.5 lts sin azúcar
- 6 paquetes de galletas de vino
- 20 Cajitas de leche descremada de 200 cc, chocolatada
- 10 Platos Plásticos De 20 Cm De Diámetro
- 4 Bandejas de Cartón Con Blonda De 40cm
- 50 Vasos Térmicos 200cc
- 1 Paquete De Servilletas (200unid)
- 50 Cucharitas plásticas

De acuerdo a la instrucciones tanto de la Seremi de Desarrollo Social y FOSIS, este taller debe contener alimentos saludables tanto para los adultos como los niños, razón por lo cual los requerimientos anteriores.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio doña: Monica Herrera González, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere del producto y/o servicio, para el día 4 de julio del 2017, en la Biblioteca Municipal a las 15:00 hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es:

50% Precio

50% Plazo de Entrega

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por PLAZO ENTREGA



α DISTRIBUIDORA ALFA α

EL GOLF 2300 DPTO.21 LAG.REDONDA CONCEPCION FONDO.:041 3238790 CEL.: 56821648 RUT 7.767.618-K

COTIZACION N° 339/2017

SEÑOR(ES) MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE RUT
DIRECCIÓN FECHA 12-jun-17
CIUDAD CHIGUAYANTE ATENCION

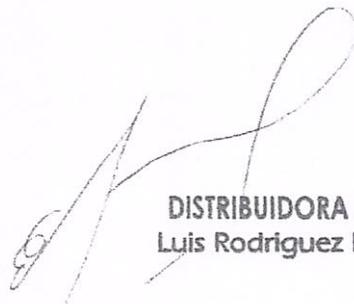
DETALLE	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
BL.PAN DE MOLDE BLANCO	5	\$ 1.690	\$ 8.450
PECHUGA DE POLLO	2	\$ 1.690	\$ 3.380
MORRONES ROJOS	2	\$ 600	\$ 1.200
QUESO CREMA FILADELFIA	3	\$ 2.690	\$ 8.070
LAMINAS DE JAMON DE PAVO COCIDO	10	\$ 190	\$ 1.900
JUGOS 1,5 LTS.SIN AZUCAR	5	\$ 1.390	\$ 6.950
PQ.GALLETAS DE VINO	6	\$ 530	\$ 3.180
CJ.LECHE 200 CC.CHOCOLATE DESCREMADA	20	\$ 330	\$ 6.600
PLATOS PALSTICOS	10	\$ 690	\$ 6.900
BANDEJA CARTON CON BLONDA 40 CTMS	4	\$ 1.590	\$ 6.360
VASOS TERMICOS	50	\$ 45	\$ 2.250
PQ.SERVILLETAS X 200	1	\$ 990	\$ 990
CUCHARAS PLASTICAS	50	\$ 35	\$ 1.750
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
			\$ 0

NETO \$ 57.980
IVA \$ 11.016
TOTAL \$ 68.996

OBS:

DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE OFICINA, PAPEL, MATERIALES DE CURACIONES.
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INDUSTRIALES, SERVICIOS.
COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.

DESPACHO GRATUITO.
PAGO DE FACTURA A 30 DIAS.


DISTRIBUIDORA ALFA
Luis Rodriguez Roa

1140501010041 2 0000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



**PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO - SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2016 - 2017"

OBJETIVOS: "Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, beneficiarias de los Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades"

FECHA DE REALIZACIÓN: 01 de diciembre del 2016 al 31 de octubre del 2017.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS DIRECTOS	
Recursos Humanos	
Maestros y jornales	\$ 6.000.000
Servicios especializados	\$ 13.000.000
Servicios	
Cuidado de Niños y Niñas	\$ 100.000
Colaciones para usuarios	\$ 300.000
Activos	
Mobiliario y equipamiento infantil	\$ 2.000.000
Equipamiento para la Vivienda	\$ 10.000.000
Materiales de Construcción	\$ 19.500.000
Otros Gastos de Soporte	
Indumentaria Personal	\$ 80.000
GASTOS INTERNOS	
Material Fungible	
Material de oficina	\$ 300.000
Otros de Administración	
Comunicación y Difusión	\$ 50.000
Otros Gastos (seguros contra accidentes)	\$ 100.000
TOTAL	\$ 51.430.000



B° DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Según certificado de Disponibilidad N° 484

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuestaria 714.05.01.010.001

DECRETO N° 2912.-1

CHIGUAYANTE, 14 DIC 2016

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 de fecha 21.12.2015, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015; Resolución exenta N° 1718 de fecha 22 de noviembre del 2016, Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio; Convenio de transferencia de recursos de fecha 21 de octubre del 2016; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

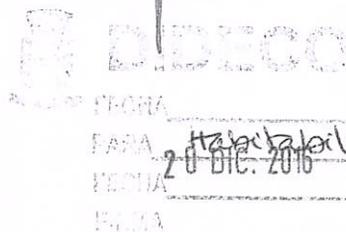
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/APS/MHG/mhg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3) ✓





Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 719

Fecha: 14/06/2017

Glosa: adquisicion de alimentos opi 4156

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017							
2	2	000000	68.996	51.430.000	8.033.361	43.396.639	26.478.935	16.917.704
TOTALES:			68.996					

EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 213

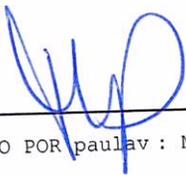
Fecha: 20/06/2017

Glosa: ADQUISICION DE ALIMENTOS, OPI N° 4156, PROG. HABITABILIDAD CHIGTE 2017

Rut/Nombre: 7.767.618 - K / RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO

Preob./Oblig.: 5 719

Cuenta Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017				
2 Servicios Comunitari	000000	68.996	68.996	68.996	0
TOTALES:		68.996			


AUTORIZADO POR paulav : Maria Paula Valderrama

1 
AUTORIZADO POR